



Montevideo, 17 de julio de 2024.

R. de D. N° 275/2024
Acta 1295
EE2024-67-001-000118

Tomado conocimiento, se autoriza la firma de la Cesión de Crédito entre la *Administración Nacional de Correos* y la *Empresa Unipersonal Jorge Pablo Miranda Sosa*, según el modelo que luce en el presente expediente electrónico.

Transcribese a la División Asesoría Jurídica, para conocimiento.

Pase a la Gerencia General, a sus efectos.

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

CR. RICARDO GONELLA
SECRETARIO GENERAL